Villa Hayes, 20 de octubre de 2.022.-

Dictamen UOC N° 013/2022.

En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1208/2021 *"**POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"**, se realiza la justificación:*

Hechos:

Que. el PAC Nº **416780**. LCD Nº 002/2022 **"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"** inicialmente se encontraba previsto para su ejecución en el mes de agosto del año 2022, conforme el reporte de la DNCP.

Que, en fecha 11 de octubre del corriente se realiza la estimación de costos, con la recepción de los presupuestos.

Que, en fecha 20 de octubre no se pudo emitir el Certificado de disponibilidad Presupuestaria, por eso se remite la constancia ad referéndum, mientras se subsana la carga de las líneas presupuestarias en el CDP, posteriormente se realizan los trámites para continuidad del proceso licitatorio.

Que, el llamado previsto es el año 2022.

Cabe mencionar, que dichos hechos ocasionaron el atraso en el proceso licitatorio.

Conclusión:

Por lo expuesto anteriormente, es parecer de esta Convocante que la mora observada por el Organismo Regulador de las Compras Gubernamentales; se encuentra debidamente justificada.

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Sr. RUBÉN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
RUBEN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes